

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CONJUNTA DE LOS MIEMBROS DE LA PAREJA DE HECHO

DECRETO 35/2005, DE 15 DE FEBRERO, POR EL QUE SE CONSTITUYE Y REGULA EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO

1. DATOS GENERALES DEL PRIMER MIEMBRO

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nombre:

Número DNI o Pasaporte

2. DATOS GENERALES DEL SEGUNDO MIEMBRO

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nombre:

Número DNI o Pasaporte

COMPARECEN Y REALIZAN LA SIGUIENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE:

- Que entre ambos no existe relación de parentesco en línea recta por consanguinidad o adopción, ni en línea colateral por consanguinidad en segundo grado.
- Que no están incapacitados, a efectos de prestar su consentimiento para constituir una pareja de hecho.
- Que la pareja de hecho, o alguno de sus miembros, no está inscrita en otro Registro como tal.
- Que no forman pareja estable, no casada con otra persona.

Todo ello, de acuerdo al contenido de los artículos 5.1 d), e) y g), y 18.2 e), f) g) y h), ambos del Decreto 35/2005, del 15 de febrero, por el que constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho y a los efectos de la inscripción de la pareja en el Registro de Parejas de Hecho de Andalucía.

Los Barrios a [] de [] del []

Fdo.

Fdo.

SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (Cádiz)

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de protección de datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que sus datos personales aportados en este formulario serán incorporado a un fichero titularidad del mismo organismo, con la finalidad de la gestión de los servicios objeto del formulario, ofrecidos por este Ayuntamiento. Si lo desea, podrá solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión, limitación al tratamiento y oposición, de conformidad con la información contenida en la Política de Privacidad ubicada en la página web www.losbarrios.es.

Para el ejercicio de cualquiera de estos derechos, deberá dirigir solicitud escrita al Ayuntamiento de Los Barrios, Plaza de la Iglesia Nº 1, 11370 – Los Barrios (Cádiz), o mediante el email a dpd@ayto-losbarrios.es.